

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Abril de 1897.)

Seccion cuarta.

NUM. 1.248.

Don Aureo Alonso Estefania, Secretario de Sala de esta Audiencia Territorial y accidental de la de Gobierno de la misma.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excelentísimo Sr. Presidente por el de la Audiencia provincial de esta Ciudad, resulta:

Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Guillermo Nieto Diez, por homicidio, señalada para el 4 de Mayo.

Causa contra Simon San José Expósito, por homicidio, señalada para el 8 de Junio.

Causa contra Mariano Mucientes y otro, por expedicion de billetes falsos, señalada para el 7 de Julio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 161 D.	Félix Melendez Velasco
132	Lucio Lopez Prieto
153	Juan Dávila Revuelta
101	Dalmacio de la Rosa
145	Eduardo Sobrino Pisador

- N.º 156 D. Andrés Gutierrez Espartero
 103 Felipe Sanchez San Martin
 110 Pablo Conde Gutierrez
 158 Domingo Gonzalez Hernandez
 162 Pedro Moro Perez
 188 Aquilino Sanchez Santarén
 108 Leoncio Vazquez Churrutia
 157 Eduardo Gallego Ruiz
 160 Faustino Lopez Gutierrez
 166 Bernabé Moro Serrano
 182 Balbino Alonso Diez
 112 Aniceto Perez Cuesta
 155 Francisco García Gonzalez
 170 Braulio Otero Rodriguez
 168 Onofre Monsalve Perez

Diez y seis capacidades.

- N.º 6 D. Carlos Perez Felipe
 5 Ubaldo Gutierrez Martin
 60 Julian Carretero Lorenzo
 10 Eusebio Gutierrez Lopez
 58 Esteban Vegas Garcia
 66 Ramon Lopez Zarzuelo
 14 Agapito Garcia Morales
 9 Cayetano Barbero Martin
 13 Saturnino Villar Garcia
 136 Vicente Gutierrez Gil
 102 Emeterio Izquierdo Gonzalez
 127 Toribio del Rio Gaspar
 148 Julian Matos Garcia
 106 Francisco Moro Moyano
 118 Mariano Alonso Hinojal
 130 Evaristo Zurdo Fraile

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 38 D. Vicente Gonzalez (A.)
 33 Jacinto Cornejo (P.)
 8 Cayo Gonzalez Morales (A.)
 23 Silverio Abad Cacho (P.)

Dos capacidades.

- N.º 51 D. Facundo Pelayo Merino (A.)
 106 Isidro Sanchez Rodriguez (P.)

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués.

Causa contra Fernando Alonso y otro, por robo, señalada para el 1.º de Julio.

Causa contra José María de los Santos, por robo, señalada para el 14 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 23 D. Domingo Poncela Alonso
 169 Dionisio Gonzalez Deza
 125 Niceto Gonzalez Olivares
 159 Marcelo Negro Rodriguez
 55 Florentino Gomez Fernandez
 122 Guillermo Casado Gonzalez
 11 Isidoro Buenaplata Prieto
 92 Eusebio Celemin Rico
 188 Lino Cabezon Alvarez
 123 Lucio Crespo Diez
 162 Telesforo Vargas Delgado
 69 Martin Vaquero Conde
 26 Hilarion Gonzalez Medrano
 175 Nicanor Villafañila Deza
 176 José Cerezo Ramos
 4 Alfonso Fernandez Fernandez
 95 Enrique Gallego Toribio
 28 Juan Escudero Pelaez
 191 Eusebio Cano Delgado
 190 Antolin Gonzalez Santa María

Diez y seis capacidades.

- N.º 63 D. Ildefonso Revuelta Revuelta
 8 José Martin Rico
 2 Francisco Gomez Pintado
 23 Alonso Corral Garcia
 65 Nicasio Dominguez Rico
 24 Manuel Corral Perez
 55 Hipólito Cabañas Cerron
 3 Ciriaco Soto Ortiz
 26 Lorenzo Izquierdo Sanchez
 67 Saturnino Lorenzo Deza
 61 Crispulo Perez Prieto
 7 Doroteo Gutierrez Fernandez
 37 Benito Pintado Valverde
 83 Bernardo Cacho Tejedor
 130 Martin de la Fuente Galindo
 119 Pascual Aguado Deza

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 25 D. Roque Miguel Minguez (A.)
 112 Florentino Obejero Rojo (P.)
 75 Enrique Ruperez (A.)
 69 Cayetano Rodriguez Cuadrado (P.)

Dos capacidades.

- N.º 44 D. Nicolás Lopez Rodriguez (A.)
 84 Saturnino Martinez San José (P.)

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Adolfo Gonzalez Santana, por violacion, señalada para el diez de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 65 D. Zoilo García Vegas
 89 Roman Lucio Herrero
 30 Valentin del Valle Saez
 68 Pascual Gonzalez García
 90 Julian Lopez Hernandez
 113 Eulogio Martin Lora
 114 Claudio Marcos Rodriguez
 31 Mariano Descalzo Monje
 80 Blas Fernandez Alvarez
 11 Meliton Barrios Rodriguez
 24 Dionisio Castro Dominguez
 47 Sergio Gonzalez Martin
 59 Serapio Gonzalez Poncela
 77 Esteban Hernandez Gonzalez
 25 Gurmersindo Crespo García
 12 Jerónimo Blanco Santana
 48 Pedro García Lopez
 60 Víctor García Valencia
 98 Macario Losa Rodriguez
 85 Mario Juan Alonso

Diez y seis capacidades.

- N.º 18 D. Ciriaco Descalzo Monroy
 19 Alvaro Diez Zorita
 20 Ubaldo Escudero Galan
 21 Arsenio Esteban Gil
 22 Jesús Esteban Gil
 23 Moisés Flores Alonso
 24 Paulino Flores Alonso
 25 Emiliano Fernandez Alonso
 26 Pedro Fernandez San Juan
 28 Miguel Fraile Rodriguez
 30 Gil Gutierrez Marcos
 31 Raimundo Gonzalez Perez
 32 Francisco García Rodriguez
 33 Cesáreo Gonzalez Berges
 34 Mauro García Rodriguez
 35 Julian García Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 65 D. Faustino Pajares Renedo (A.)
 42 Luis Gijon Vaquero (P.)
 29 Enrique Suarez Rodriguez (A.)
 85 Fernando Gago García (P.)

Dos capacidades.

- N.º 22 D. Nicolás Rodriguez Vila (A.)
 58 Eugenio Sesmero Fernandez (P.)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Santiago Repiso y otros, por robo, señalada para el diez y siete de Mayo.

Causa contra Camilo Aguado y otros, por robo, señalada para el catorce de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 57 D. Benito Arribas Sacristan
 75 Manuel Pascual Martin
 182 Santiago Vitoria Cocolina
 120 Perfecto Duque Treviño
 164 Bonifacio Diez Coloma
 94 Hilarion Perez Gutierrez
 77 Eustoquio García Arevadillo
 6 Felipe Alonso Bueno
 184 Félix Montero Arranz
 187 Jerónimo Camino Gutierrez
 95 Nicolás Perez Muñoz
 87 Meliton Gomez Pedroso
 173 Juan Herrero Palomo
 14 Ramon Gimenez Vitoria
 25 Fabian Velasco Benito
 41 Ricardo Arranz Arranz
 98 Bernardo Parra Velarde
 147 Epifanio Rivera Ramiro
 44 José Cano Puerto
 181 Genaro Soladana Puente

Diez y seis capacidades.

- N.º 81 D. Daniel Fernandez Parra
 59 Pío Calvo Iglesias
 3 Francisco Novo Casado
 89 Pedro Alonso Ruiz
 127 Elías Regidor Arranz
 140 Víctor Minguez Martinez
 128 Bruno Navarro Aguado
 115 Ventura Medrano Zaco
 36 José Velasco Frutos
 48 José Martin Pascual
 85 Antonio Pedrero Espinosa
 141 Francisco Aguado Minguez
 101 Julian Aguado Ruiz
 70 Isidoro Carrascal Repiso
 27 Miguel Gonzalez Valdezate
 102 Pedro Minguez Lopez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 61 D. Diego Santos Lopez (A.)
 77 Ildefonso Rodriguez Gil (P.)
 33 Felipe Asensio Hernandez (A.)
 113 Eduardo Berben Torres (P.)

Dos capacidades.

- N.º 9 D. Pantaleon Pardo Olmo (A.)
 112 Gregorio Gonzalez Rebollo (P.)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Juan de la Cruz Real, por homicidio, señalada para el veintiocho de Junio.

Causa contra Juan Lopez Martinez y otro, por expencion de billetes falsos, señalada para el día diez de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

- N.º 186 D. Ciriaco Marino Patin
 126 Guillermo Perez Ares
 139 Juan Cocho Cazorro
 107 Doroteo Gutierrez Valencia
 116 Julian Gutierrez Palencia
 157 Juan Bravo Garcia
 170 Manuel de la Fuente Ceinos
 196 Raimundo Real Vazquez
 117 Pedro Asensio Castro
 108 Baldomero Ayala de Diego
 127 Isidoro de la Vega Bayon
 140 Antonio Gil Valdivieso
 197 Genaro Serrano Calderon
 42 Martin Burgos Pastor
 5 Emeterio Gil Robles
 64 Vicente Cuadrillero Benito
 75 Tomás Martinez Grande
 29 Martin Capillas Franco
 19 Toribio de la Iglesia Cortés
 9 Sebastian Perez Nieto

Diez y seis capacidades.

- N.º 60 D. Santos Escudero Nieto
 28 Bernardo Escudero Martin
 12 Segundo Romo Campo
 99 Francisco Serrano Ruiz
 61 Narciso Nieto Mañueco
 29 Bonifacio Cuadrillero Dominguez
 33 José Bueno Caton
 79 Leon del Campo Diez

- N.º 89 D. Remigio Palencia Sanchez
 43 Modesto Leon Abril
 35 Manuel Dominguez Cuadrillero
 53 Amadeo Collazos Aparicio
 13 Leon Sanchez Campos
 21 José Noguera Gregorio
 115 Ramon Pernía Pernía
 123 Juan Manrique Moran

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 51 D. Leoncio Herrero Gutierrez (A.)
 75 Eusebio Diez Blanco (P.)
 59 Cayo Flores Garcia (A.)
 15 Celestino Muñoz Moro (P.)

Dos capacidades.

- N.º 27 D. Julian Martinez (A.)
 66 José Martin Alonso (P.)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Manuel Gonzalez y dos más, por falsificacion, señalada para el dos de Junio.

Causa contra Deogracias Alonso y otro, por robo, señalada para el cinco de Julio.

Causa contra Agustin Benavides Alvarez, por robo, señalada para el cuatro de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 99 D. Pedro Martinez Santos
 31 Francisco Zarate del Amo
 71 Felipe Rojo Gomez
 157 Hilario Prieto de la Fuente
 147 Nicanor Franco Gonzalez
 197 Máximo Bueno Rueda
 100 Santiago Rodriguez Herrero
 138 Antonio Ramos Casado
 183 Angel Muñoz Moro
 166 Sandalio del Agua Muñoz
 116 Tomás Pino Gutierrez
 198 Gregorio Rodriguez de Santiago
 148 Jacinto Perez Mañueco
 174 Antonio Gil Panero
 149 Juan Collantes Romon
 150 José Perez Cuadrillero
 101 Anastasio Gatón Rodriguez
 139 Manuel Valdivieso Hernandez
 151 Teófilo Pardo Labrador
 140 Luciano Valverde Garcia

Diez y seis capacidades.

N.º 115	D. Juan Docio Urbon
143	Indalecio Cuadrado Vazquez
5	Felipe Ares Perrero
53	Eloy del Amo Arellano
13	Cipriano Castañeda Cembranos
74	Ildefonso García Gutierrez
85	Indalecio Moncada Fernandez
22	Pantaleon Llorente del Amo
89	Cesáreo Somoza Perez
78	Santiago Rodriguez Guarda
9	Bernardino Martínez Rodriguez
67	Vicente Estébanez García
123	Pedro Prieto Ramos
118	Tomás Fernandez Perez
127	Pedro Perez Pando
131	Eusebio Pisonero Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL

Cuatro cabezas de familia.

N.º 46	D. Marcos Sebastian Rodriguez (A.)
13	Eliás Alvarez Fernandez (P.)
68	Mariano José Sanz (A.)
137	Manuel Gutierrez Meneses (P.)

Dos capacidades.

N.º 8	D. Frutos Valentin Andrés (A.)
103	José Benedicto Lombía (P.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Tiburcio Criado y otro, por falsedad, señalada para el veintitres de Junio.

Causa contra Tomás Andrés y otro, por tentativa de robo, señalada para el siete de Mayo.

Causa contra Sotero Martinez y dos más, por robo, señalada para el veintiuno de Junio.

Causa contra Angel del Barrio y dos más, por homicidio, señalada para el veintiocho de Mayo.

Causa contra Agapito Fernandez y otro, por robo, señalada para el treinta y uno de Mayo.

Causa contra Evaristo San José Expósito, por homicidio, señalada para el nueve de Julio.

JURADOS QUE HAN DE CONCCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 136	D. Pablo Moral Cabeza (A.)
177	Mariano Marciel Blanco (P.)

N.º 163	D. Vicente Peréz Pelillo (A.)
154	Isidoro Alonso Gonzalez (P.)
182	Mariano Macías Toral (A.)
186	Agustin Miguel Perez (P.)
198	Ladislao Ortega Cuesta (A.)
116	Felipe Gutierrez (P.)
83	Pedro Villares Gutierrez (A.)
88	José Martinez Millanes (P.)
97	Mariano Gutierrez (A.)
144	Baldomero de Blas (P.)
88	Saturnino Campuzano (A.)
162	Vicente Arroyo Encinas (P.)
32	Juan Teran Castro (A.)
168	Alvaro Alvarez Centeno (P.)
93	Esteban Perez (A.)
161	Mariano Muñoz Pastor (P.)
81	Luciano Calvo García (A.)
22	Silverio García (P.)

Diez y seis capacidades.

N.º 67	D. Gregorio del Barco Gil (A.)
129	Pedro Rodrigo Gonzalo (P.)
84	Santiago Revilla Leon (A.)
96	Luciano Clemente Guerra (P.)
93	Zacarías Tobar Alvarez (A.)
79	Agustin Arredondo García (P.)
94	Rogelio Lebrero Ortega (A.)
86	Felipe Romero Gil (P.)
24	Aurelio Rodriguez Picado (A.)
74	Liborio García Alonso (P.)
148	Julian Recio Montes (A.)
122	Francisco Herrero Olmedo (P.)
125	José García Peñas (A.)
117	Donato Cano Ortega (P.)
66	Miguel Gonzalez Vega (A.)
143	Rafael Villaverde del Barrio (P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL

Cuatro cabezas de familia.

N.º 24	D. Eusebio Colás Prieto (A.)
55	Benito Teodoro Diez (P.)
62	Cesáreo Pajares Renedo (A.)
95	Vicente Rueda Almazan (P.)

Dos capacidades.

N.º 60	D. Nicasio Vazquez Hernandez (A.)
5	Gerónimo Martin Gonzalez (P.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Quintin Ortega Velasco, por homicidio, señalada para el 2 de Julio.

Causa contra Pablo Rodriguez Cano, por tentativa de robo, señalada para el veintiuno de Mayo.

Causa contra Matías Sardon Sanz, por tenencia de llaves ganzúas y falsificación, señalada para el 30 de Junio.

Causa contra Juan Torres Marina, por robo, señalada para el 19 de Mayo.

Causa contra Venancio Cuellar Regidor, por robo, señalada para el 16 de Junio.

Causa contra Enrique Sanz Gomez y otro, por robo, señalada para el 18 de Junio.

Causa contra Felix Rojo y otros, por robo, para el día 12 y 13 de Julio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 124 D. Cándido Pequeño Rubio (A.)
 60 Lino Velicia Martin (P.)
 165 Manuel Alvarez Prieto (A.)
 26 Esteban Potente Lopez (P.)
 200 Lope Raso Pelayo (A.)
 120 Luis Saavedra Rodriguez (P.)
 183 José Martin Martin (A.)
 140 Juan Alvarez Giraldo (P.)
 166 Benito Caballero Simon (A.)
 188 Lucio Arenillas Infante (P.)
 155 Santos Torres Paredes (A.)
 200 Andrés Loya Ortega (P.)
 125 Vicente Mate Velasco (A.)
 171 Lorenzo Cerezal Serrador (P.)
 137 Marcos Olmedo Robles (A.)
 143 Laureano García Noguero (P.)
 109 Antonio Gomez Lara (A.)
 122 Felipe Zapatero Gimenez (P.)
 96 Guillermo Leon (A.)
 145 Francisco Perez de Blas (P.)

Diez y seis capacidades.

- N.º 76 D. Teodoro Hernandez Nieto (A.)
 68 Eugenio Velarde Castro (P.)
 103 Miguel Andrés Rueda (A.)
 94 Fermin Renedo Marron (P.)
 115 Lucio Torre Torres (A.)
 102 Santiago Cantalapiedra (P.)
 95 Fausto Escudero (A.)
 109 Mariano Adan Garcia (P.)
 47 Gaspar Vicente Rebollo (A.)
 34 Enrique Miralles Prats (P.)
 59 Fructuoso Gonzalez (A.)

- N.º 70 D. Didio Gonzalez Ibarra (P.)
 67 Gerardo Amor Mozo (A.)
 27 Angel Díaz Sanchez (P.)
 37 Manuel Lago Lopez (A.)
 8 Nicasio de Diego Hermoso (P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 41 D. Luis Moyano Cuadrillero (A.)
 3 Julian Presa Rojas (P.)
 74 Norberto Tablares Inojal (A.)
 51 José Benavides Rivera (P.)

Dos capacidades.

- N.º 11 D. Francisco Muela (A.)
 46 Quintin Palacios (P.)

Y para que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de orden del Excmo. señor Presidente expido la presente en Valladolid á veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—*Dr. Aureo Alonso.*

Núm. 1.233.

Ayuntamiento constitucional de Hornillos.

Acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados que el medio de cubrir el cupo de consumos en el año de 1897 á 1898, sea en primer término el concierto gremial voluntario, se invita al vecindario para que solicite en forma reglamentaria dentro del término de ocho días á contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la inteligencia que pasado dicho plazo sin solicitarlos se entenderá que desisten de ellos.

Hornillos 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Mariano García.—El Secretario, Vicente García.

NUM. 1.235.

Ayuntamiento constitucional de Villanueva de los Infantes.

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de ocho días el Padron de Edificios y Solares de este término municipal para el año

económico de 1897 á 1898 á los efectos legales.

Villanueva de los Infantes 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Miguel Coloma.—Julian Lázaro, Secretario.

NUM. 1.240.

**Ayuntamiento constitucional de
Aldeamayor de San Martín.**

El día once del próximo mes de Mayo de diez á doce de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la subasta de arriendo á venta libre de los derechos que devenguen todas las especies de consumos en el próximo año económico de 1897 á 1898, bajo el tipo de 5.331 pesetas 54 céntimos á que asciende la cuota del Tesoro y recargos autorizados y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El arriendo se efectuará por el sistema de pujas á la llana y para tomar parte en la subasta se hace preciso la constitucion previa del cinco por ciento del total cupo y recargos.

Si por falta de licitadores no tuviere efecto este remate, se celebrará un segundo el día veintitres de dicho mes á la misma hora y en el propio local y en él se admitirán proposiciones por las dos terceras partes del tipo señalado.

Aldeamayor 26 de Abril de 1897.—El Alcalde, Fabriciano Olmedo.—El Secretario, Patricio Diaz Carro.

NUM. 1.245.

**Ayuntamiento constitucional de
San Miguel del Arroyo.**

No habiendo surtido efecto los conciertos gremiales voluntarios se saca á pública licitacion por uno ó tres años en venta libre el importe total de todas las especies de consumos para el año económico de 1897 á 1898, importante 9.919 pesetas 90 céntimos á que asciende el cupo y recargos.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el dia 12 de Mayo, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion el pliego de condiciones á que se sujeta el contrato.

Para tomar parte en la subasta depositarán los interesados el importe del 5 por 100 del tipo.

San Miguel del Arroyo 26 de Abril de 1897.—El Alcalde, Víctor Martin.

NUM. 1.253.

**Alcaldia constitucional de
Iscar.**

El Ayuntamiento de mi presidencia y un número igual de asociados, tiene acordado arrendar en pública licitacion y por todo el año económico de 1897-98 los derechos que devenguen las especies sujetas al impuesto de consumos de esta villa. La subasta tendrá lugar por pujas á la llana, el día once del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, en la sala Consistorial de esta villa, bajo el tipo de 12.528'66 pesetas que importa el cupo y recargos y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; celebrándose la segunda subasta el día veinte del mismo mes á las once de su mañana en el mismo local, en el caso de que no pueda celebrarse la primera por falta de licitadores.

Iscar 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Jacinto Bernal.—El Secretario, Ildefonso Pedrosa.

NUM. 1.254.

**Ayuntamiento constitucional de
Barcial de la Loma.**

Este Ayuntamiento y asociados en sesion celebrada para determinar los medios de hacer efectivo el encabezamiento de consumos y sus recargos en el ejercicio económico entrante de 1897 á 1898, acordó intentar en primer término los conciertos gremiales de que trata el Capítulo 24 del Reglamento de 30 de Agosto de 1896. En su virtud se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores de las especies sujetas á derechos para que dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia presenten sus proposiciones al Ayuntamiento, debiendo advertir que para verificarlo

será indispensable que las propongan las dos terceras partes por lo menos de los interesados que constituyan el gremio.

Barcial de la Loma 24 de Abril de 1897.—El Alcalde, Patricio Moro.

Núm. 1.258.

Ayuntamiento constitucional de Ceinos de Campos.

Aprobado el proyecto del presupuesto ordinario formado en este distrito para el próximo año económico de 1897 á 1898 y el adicional al de 1896 á 97, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales pueden examinarles cuantos lo desearan y hacer las reclamaciones que creyeran oportunas; pues transcurrido dicho término no serán oídas las que se presenten.

Ceinos 26 de Abril de 1897.—El Alcalde, Gumersindo Ramos.—El Secretario, Lázaro Castañeda.

Núm. 1.259.

Alcaldía constitucional de Aldea de San Miguel.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este distrito correspondientes al ejercicio de 1894 á 95, se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de quince días, á disposición de cuantas personas quieran examinarlas y á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal vigente.

Aldea de San Miguel á 26 de Abril de 1897.—El Alcalde, Ceferino Sanz.

Seccion quinta.

Núm. 1.238.

Don Manuel García y Lopez, Juez de instrucción del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Narciso Ruiz Niño, vecino que ha sido de Santovenia, cuyo actual paradero se ignora, para que el día veintidos de Junio próximo y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta Ciudad, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, con el fin de prestar declaración

como testigo, del juicio oral de causa seguida contra Paulino Hernandez Bayon y otro, sobre atentado y lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valladolid á veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—Manuel G.^a y Lopez.—P. S. M. Anastasio H. Almaraz.

Núm. 1.251.

Fábrica militar de harinas de Valladolid.

ANUNCIO.

El Subintendente Militar, Director de dicha Fábrica, situada sobre la exclusiva 42 del Canal de Castilla, convoca por el presente anuncio al concurso que ha de celebrarse en esta Capital el día 11 de Mayo próximo á las once de la mañana, en las oficinas de la Dirección, Acera de Recoletos, letra P, principal, para adquirir trigo de buena clase.

Los postores deberán presentar por escrito sus proposiciones, por sí ó por persona legalmente autorizada á la Junta económica del Establecimiento constituida á la indicada hora en dicha Dirección, acompañadas de muestras correspondientes, expresando en letra por quintales métricos la cantidad de trigo que ofrecen y el precio de esta unidad por pesetas; entendiéndose, que en el precio ha de estar comprendido todo gasto hasta la entrega del artículo al pié de los almacenes de la Administración Militar ó los del vendedor; que la entrega, en la cantidad que se le acepte, ha de verificarse en el plazo que se le designe y que el pago será al contado dentro de los quince días después de hecha la entrega y comprobada al pié de Fábrica la clase y peso correspondiente.

Valladolid 26 de Abril de 1897.—El Director, Manuel García Benavente.

Aviso á los Ayuntamientos.

Al mismo tiempo que el presente BOLETIN, y por separado, recibirán los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia un ejemplar del *Reglamento del servicio de Agentes ejecutivos*, que de orden del Sr. Presidente de esta Diputación, se les remite para que tengan conocimiento de las disposiciones que en él se contienen.

VALLADOLID: Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial.